

308272



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

.....PATENTE DE INVENCION.....

por VEINTE años en España, por : "PERFECCIONAMIENTOS

EN LA CONSTRUCCION DE CAMARAS ADIABATICAS DESMONTABLES".

.....
.....
a favor de

.....SERVICIOS DE ALMACENAJES Y DISTRIBUCION, S.A. -S.A.D.-

domiciliado en Avda. del Generalísimo, 20.- MADRID-16-

.....
INVENTOR: Donald Coynach Grant, de nacionalidad inglesa.

PM/.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento este se contrae como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de cámaras frigoríficas, y especialmente de cámaras frigoríficas de gran capacidad.

15

En la actualidad, las Compañías almacenadoras de productos que deben conservarse refrigerados o al menos a una temperatura inferior a la del medio ambiente, tropiezan con el inconveniente de tener que construir de fábrica, estas cámaras, por lo que si posteriormente se traslada el almacén, dicha cámara construída no se puede aprovechar y se pierde totalmente, siendo necesario levantar una nueva en otro emplazamiento distinto.

20

Para resolver el problema expuesto, se han ideado unas cámaras desmontables, las cuales se pueden armar en un corto espacio de tiempo y a la medida que convenga, con la posibilidad de desmontarlas por completo y trasladarlas a otro lugar distinto, tan pronto como sea necesario, y sin que por ello se pierda material, ya que todo él es recuperable, existiendo únicamente un pequeño gasto de mano de obra que ni siquiera tiene mayor importancia puesto que no es necesario emplear para estos trabajos técnicos especializados.

25

30

Básicamente, una cualquiera de las cámaras adiabáticas - objeto de ésta invención, que podrá adoptar la forma más adecuada al local y espacio donde se vaya a colocar, está formada esencialmente por una serie de paneles que se atornillan sobre unos perfiles angulares ranurados, de resistencia apropiada, los cuales se disponen -



ligados entre sí para formar un entramado o estructura resistente.

Naturalmente, la retícula formada por la armadura angular metálica, responderá a un módulo uniforme prefijado, que será el de las dimensiones de los paneles que vayan a completar el cierre de ésta estructura, tanto en sus laterales como en el cerramiento a techo.

El suelo de la cámara, es normalmente el mismo que el del local donde ésta se instale, y en dicha cámara se dejará prevista una puerta de acceso, que haga practicable la misma.

Los paneles de cerramiento, están constituidos por planchas de tablero antihumedad que por su cara interna, esto es, por la parte interior de la cámara, llevan pegados sobre toda su superficie, otras planchas de grosor considerable de un material altamente aislante y de poco peso, como puede ser el polietileno expandido, material que por su cualidad multicelular, ofrece unas propiedades adiabáticas muy satisfactorias, además de ser relativamente económico.

Comoquiera que las planchas de polietileno expandido, pueden ser dañadas por las cajas que se almacenen dentro de la cámara, se ha previsto reforzar los cantos de dichas planchas con unos perfiles delgados de aluminio o material similar.

Cada uno de estos paneles mixtos de madera y plástico, se atornillan a las retículas de la estructura metálica que constituye el armazón de la cámara para completar el cerramiento de ésta, con lo cual queda lista para el uso en las pocas horas que puede tardar su montaje.

En el interior de la cámara se coloca un grupo frigorífico que hace descender la temperatura hasta el punto deseado para mantener los productos almacenados en un estado de conservación perfecta.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los pá-

3 0 8 2 7 2



- 4 -

rrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

- N O T A -

En resumen, la patente de invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CAMARAS

ADIABATICAS DESMONTABLES, caracterizados porque, afectan esencialmen-

te una estructura resistente realizada con perfiles angulares ranura-

dos ligados entre sí para formar una retícula uniforme que coincide

con los módulos de unos paneles de cerramiento prefabricados, consis-

10

tentes en una plancha de madera antihumedad que por su cara interna

lleva pegada una placa de grosor suficiente de un material altamente

aislante, tal como polietileno expandido, cuya placa tiene sus cantos

reforzados por cantoneras de aluminio, que impiden que las mismas pue-

dan sufrir deterioro alguno durante su transporte y también por gol-

15

pes de las cajas que se almacenen dentro de estas cámaras desmontables,

quedando unidos los paneles de cerramiento a la estructura metálica -

de sustentación para formar un techo y unos tabiques laterales, en uno

de los cuales se monta una puerta de acceso que hace practicable la

cámara en el interior de la cual funciona un equipo de refrigeración

20

apropiado.

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de

recaer la patente de invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS

EN LA CONSTRUCCION DE CAMARAS ADIABATICAS DESMONTABLES".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la

25

presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 18 de enero de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P. P.

30